Minucias del lenguaje

José G. Moreno de Alba

Etnia,étnico

No son pocos los que juzgan que la voz indígena es discriminatoria. Parece justificarse este punto de vista si se observan los "sinónimos" que para ese vocablo daba una antigua versión del programa Word (6.0, correspondiente a los años 83-94): salvaje, antropófago, caníbal, cafre, beduino (además de nativo, aborigen, bárbaro e indio). Fue tal el número de críticas que recibió el fabricante por la ínfima calidad de sus instrumentos de corrección lingüística, y muy destacadamente de su pésimo diccionario de sinónimos, que se vieron obligados a modificarlo totalmente. En Word 95 los sinónimos para indígena son: nativo, natural y aborigen. En la versión 2000 de Word la lista de sinónimos creció, pero todos resultan más o menos aceptables: nativo, natural, oriundo, originario, aborigen, autóctono, indio, vernáculo, regional. De hecho indígena, desde hace muchos años, viene usándose (en México al menos) como un "eufemismo" en lugar de indio, que se oye aún más ofensivo. Evidentemente ni indio ni indígena son, por sí mismas, palabras que impliquen injuria alguna. Puede serlo, sin duda, el trato que se da a los indios. Esto debe corregirse. Si se eliminan las conductas discriminatorias, las palabras volverán a tener sus prístinos significados.

Fenómeno análogo me parece observar en el caso del vocablo etnia. Cuando oímos esa palabra en la radio o la televisión o cuando la leemos en algún diario, la relacionamos inmediatamente sólo con determinados grupos humanos que, de alguna manera, constituyen una minoría social, siempre en notable desventaja frente a otros grupos dominantes que, generalmente, no parecen constituir una etnia. Nadie piensa, por ejemplo, que en Estados Unidos de América los estadounidenses (mal autollamados americanos) blancos forman una etnia que convive con otras varias. Por lo contrario nadie duda de que los negros, los "latinos", los orientales, los pocos indios de las reservas... son etnias (minorías) que conviven con los americanos por antonomasia (blancos, sajones, cristianos...). Asimismo el adjetivo étnico alude a lo que tiene que ver con esas particulares etnias minoritarias, no con los grupos humanos política, social y económicamente dominantes. El que los blancos discriminen a los negros no es un problema étnico de los blancos sino una conducta (explicable o injustificada, según quien juzgue) ocasionada por problemas étnicos, es decir los problemas étnicos radican en las etnias y, como el grupo dominante no es una etnia (o no se ve a sí mismo como una etnia), no puede tener problemas étnicos, propios de los otros, las verdaderas etnias, las minorías, los inferiores, los de abajo.

Este curioso empleo de etnia y étnico es aún más evidente en países con población indígena importante como México. Aquí casi siempre etnia es sinónimo de grupo indígena. Tantas etnias habrá cuantos grupos indígenas culturalmente diferenciados descubramos. Todo indio pertenece a una etnia; todo lo que tenga que ver con los indios es étnico, como puede verse en las recientes declaraciones de un obispo mexicano, que aparecieron en un diario: "Es hora de que la Iglesia en México se haga presente en esta inaplazable evangelización de las etnias (...) apoyando con sacerdotes a los pastores del mundo indígena". Por tanto, según esta manera de ver el mundo, en México los mexicanos que no son indios no pertenecen a etnia alguna. Ahora bien, si esos mexicanos no indios emigran a Estados Unidos, allí automáticamente pasan a constituirse en parte de la etnia de los así llamados latinos. Como en México los no indios son el grupo dominante, no constituyen etnia. Esos mismos, en Estados Unidos, ya no son grupo dominante, ya son minoría, ya son inferiores, ya son etnia. Evidentemente lo que importa no es

tanto el número de sujetos cuanto el poder que ostentan. En un futuro no muy lejano los latinos podrían dejar de considerarse una minoría en Estados Unidos. Sin embargo es muy probable que sigan siendo socialmente inferiores y, por ello, seguirán siendo una etnia. En la reciente guerra de la antigua Yugoslavia hubo intentos de exterminio de ciertas etnias; nadie se refería empero a los serbios como a una etnia, porque eran dominantes.

Ahora bien, ¿qué nos dicen los diccionarios en relación con el vocablo etnia? El Diccionario académico anota su etimología (del griego étnos, "pueblo") y la siguiente definición: "comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc." Según esto, los otomíes y los mixes, sea por caso, conforman en efecto etnias diferentes; sin embargo, no hay razón alguna para negar que los mexicanos no indios constituyen otra etnia, pues tienen, como grupo, semejanzas en lo racial, en lo lingüístico y en lo cultural. En México, entonces, conviven varias etnias, las indígenas incluidas, pero sin excluir a la etnia (o a las etnias, porque pueden ser varias) de los no indios. Sin embargo cuando se emplea en México la palabra etnia o etnias, casi siempre se alude a grupos indígenas. Los problemas étnicos son los que se refieren a los grupos indígenas. Los etnógrafos, sigue diciendo el diccionario, estudian las tradiciones y costumbres de los pueblos. ¿Habrá etnógrafos que estudien las tradiciones y costumbres de las etnias dominantes? Me da la impresión de que esos asuntos los atienden, hoy, los sociólogos (o, tal vez, los antropólogos sociales); y se deja a los etnógrafos la responsabilidad de estudiar las otras etnias, sobre todo las correspondientes a las impropiamente llamadas culturas primitivas. Algunos atlas lingüísticos ciertamente cubren aspectos etnográficos. Pero casi siempre éstos se refieren sólo a la cultura del campo, de la pesca, de la alimentación y enseres de la casa en la pequeña aldea, etc. ¿Seguirá llamándose etnógrafo al estudioso de los aspectos etnográficos, que sin duda los hay, de las clases medias y altas de las grandes ciudades que, por lo menos en algún sentido son también etnias? Probablemente no.

Quizá, en el español general y en el de México en particular, la voz etnia (y algunas derivadas, como étnico) conserven los significados que anotan los diccionarios. No cabe duda, empero, de que, en la práctica, cada día más, han ido precisando, acotando, limitando diría yo, su significado y han terminado por aludir sólo a ciertos grupos humanos particulares, minoritarios o inferiores, en algún sentido, en relación con otras comunidades con las que conviven. Tal vez sea ya hora de que estas peculiares acepciones, estas acotaciones (acotar, en el lenguaje de las matemáticas es precisamente "condicionar la extensión de un conjunto") de los sentidos del vocablo etnia y sus derivados se consignen en los diccionarios.

Consensar / consensuar

Del sustantivo consenso ("acuerdo producido por consentimiento entre todos los miembros de un grupo") el español general o, al menos, el europeo ha derivado el verbo consensuar ("adoptar una decisión de común acuerdo entre dos o más partes"). Se conjuga como actuar. En el español mexicano, me parece, se oye más el derivado consensar (sin la u) que consensuar. El Diccionario académico (y muchos más) sólo consigna la forma consensuar. Se trata de un derivado reciente, si se considera que ingresó apenas en la 21a. edición (1992) del Diccionario de la Academia. Consenso procede del latín consensus, participio del verbo consentire, que produjo el español consentir, con el sentido de "permitir, tener por cierto, mimar". Sin embargo en latín consentire tenía, entre otros, el sentido de "sentir lo mismo, convenir", acepción cercana al moderno consensuar (o consensar). Tratándose de un voz relativamente nueva, tuvo que formarse por analogía con otras derivadas de este mismo tipo. En efecto, la mayor parte de los verbos derivados de sustantivos que terminan en o llevan esa u antes del gramema: contexto > contextuar, punto > puntuar, acento > acentuar, hábito > habituar... Hay que aclarar que estos verbos son derivados españoles, pues no hay verbos latinos de los cuales pudieran proceder de manera directa. No faltan tampoco casos en ar (sin la u): censo > censar (no censuar), pero son raros o, al menos, no tan abundantes como los derivados en -uar. Quizá, por tanto, podría recomendarse la forma

consensuar mejor que consensar. Sin embargo, tratándose de una derivado de reciente formación, y dado que hoy alternan, al menos en el español mexicano, consensar y consensuar, serán los hablantes, los que más pronto que tarde determinarán con cuál de las dos formaciones se quedan.